

BIBLIOGRAFÍA

SECCIONES: **Agricultura y alimentación / Ciencias de las religiones y Teología / Derecho / Desarrollo y cooperación / Desarrollo rural y sociología rural / Economía / Economía social / Educación y Psicología / Empresa / Ética / Filosofía / Historia / Historia social y económica / Pensamiento social cristiano / Política / Sociología / Varios**

Autores: Adolfo CRISTÓBAL CAMPOAMOR y Pablo PÉREZ ESPIGARES son profesores de la Universidad Loyola Andalucía. Leandro SEQUEIROS SAN ROMÁN es catedrático jubilado de la Universidad de Córdoba y miembro de la Cátedra Ciencia, Tecnología y Religión de la Universidad Pontificia Comillas. Y los miembros de la redacción

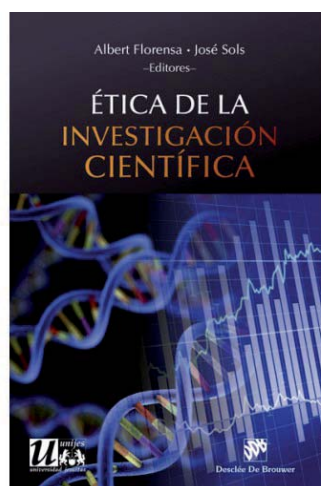
Coordinador: Adolfo RODERO FRANGANILLO.

RECENSIONES

Ética

FLORENSA, A. y SOLS, J. (editores) (2017) *Ética de la investigación científica*, Bilbao, Desclée de Brouwer, 271 pp.

Tratándose de una actividad humana, la investigación científica ni cae fuera de la moral, ni ha de quedar fuera de la reflexión ética. La obra que coordinan Albert FLORENSA y José SOLS, como se explicita desde el mismo título, es justamente una reflexión colectiva sobre los valores, criterios y principios que han de orientar la investigación científica en



sus diferentes vertientes, atendiendo a la dimensión moral que en ellas se presenta a la vez que a las condiciones, no sólo tecnológicas, sino también ecológicas, socioeconómicas y culturales en las que se desarrolla la ciencia contemporánea. Formando parte de la colección que se despliega bajo el rótulo de "Ética de las profesiones", este libro, en el que también han dejado su huella colaboradores como José Ignacio

Borrell, Artur Carnicer, Jordi Cuadros, Pablo Mella, Joaquín Menacho y Mathias Nebel,

ahonda en las características propias de *la ciencia como profesión*—obligado recordar el famoso texto de Max Weber al respecto—, partiendo para la consideración de su misma dimensión moral de una necesaria clarificación epistemológica en torno a *qué es esa cosa llamada ciencia*. Tal fue en su día el título de un famoso libro que rindió muchos beneficios aclarando esa cuestión, obra de Chalmers, a quien se le dedican unas sabrosas páginas iniciales, a las que siguen aquéllas en las que se trae de nuevo a escena el positivismo, como la teorización científicista de la ciencia misma, tan dominante en nuestra civilización tecnológica, para continuar después con otras teorías indispensables en el terreno de la epistemología, cual es el racionalismo crítico que en su momento abanderó Karl Popper, o la visión de las revoluciones científicas de Thomas Kuhn, revulsivo también hace décadas para la misma autocomprensión del quehacer científico.

Si el capítulo 1 de esta obra tiene, por razones obvias, ese carácter epistemológico, en el capítulo 2 se entra de lleno en la cuestión ética. Lo moral no es extrínseco a la ciencia, sino que en mismo desarrollo va ya esa dimensión, radicando la cuestión subsiguiente en si ella se despliega a su vez bien o mal. Determinados planteamientos éticos, como los de la ética discursiva, brillantemente reelaborados por Adela Cortina con su *Ética mínima*, y después complementada por ella atendiendo a lo que supone una ética cordial, aportan criterios y procedimientos para profundizar en la reflexión ética que la investigación científica reclama. Si la dimensión moral es cosa de la ciencia en general, de manera insoslayable queda subrayada en las ciencias sociales y en lo que, de forma a la vez tradicional y genérica, se denominan humanidades.

En estas otras disciplinas científicas —el conocimiento científico transita por muchos caminos— resulta que el objeto de investigación es sujeto, es decir, un ser humano al que acompaña la libertad como condición y posibilidad de su propia autorrealización. Y quien es sujeto no puede estudiarse, por tanto, como cualesquiera otros objetos. Han de tenerse en cuenta esa misma libertad —y su operar desde ella como una especial “causa” de cadenas de hechos— y además lo que digan de sí mismos quienes son sujetos. Eso mismo ya supone un compromiso moral ineludible de las ciencias sociales o humanas, en general, como bien se analiza en el capítulo 3.

La primera parte de este trabajo colectivo culmina con el capítulo 4, dedicado de manera expresa a la investigación científica como tarea profesional. Es magistral la presentación que se hace de los principios éticos de los que ha de estar imbuida: el principio de beneficencia, el principio de autonomía, el principio de justicia y el principio (diríamos de “ética mínima”) de no maleficencia.

La segunda parte del libro que comentamos diríase que está dedicada a lo que supone el principio de responsabilidad para la actividad científica, abordando *el impacto de la ciencia en la sociedad y en la naturaleza*. Dicho principio de responsabilidad ya ha de estar operando en la misma generación de conocimiento, a la que se dedica el capítulo 5. El conocimiento que las ciencias actuales producen ya no es producto de individualidades aisladas, sino que es resultado de procesos colectivos de investigación, por lo cual la reflexión ética no puede dejar fuera lo que va desde la financiación de la ciencia hasta la mediación y evaluación de la actividad científica,

pasando por lo que suponen para ella los marcos institucionales.

De sumo interés es el capítulo 6, “El impacto de la ciencia en la sociedad”, donde, además de detenerse en las relaciones de la ciencia con el poder económico y el poder político, se analizan los efectos de la ciencia y sus aplicaciones tecnológicas, sea en términos de progreso, sea en términos de dominio. No se elude la ambigüedad que ello implica para el mismo desarrollo científico-tecnológico y la obligación moral que supone decantarlo en la dirección positiva que requiere un desarrollo sostenible con suficiente calidad humana.

Es inevitable volver con más concreción, como se hace en el capítulo 7, a la condición de sujeto propia del ser humano, definido moralmente por la dignidad que le es propia, como exigencia de respeto incondicional. Si el desarrollo de la ciencia ha de tener en cuenta a quién va dirigido en lo que se pretende que sean sus beneficios, especial atención hay que poner a cómo el ser humano sujeto entra como objeto en los procesos de investigación para que –dicho kantianamente– no se vea reducido a la mera condición de medio.

La reflexión sobre la ciencia no puede quedar encerrada en un enfoque antro-

pocéntrico. Ha de entrar a fondo en lo que supone *el impacto de la ciencia en la naturaleza*, como se hace en el capítulo 8. Se tratan aquí exigencias ecológicas, que no son un adorno en la reflexión ética, como tampoco han de ser solo ornamento de la acción política o las decisiones económicas. Punto importante es el tratamiento que se hace de la experimentación con animales, la cual también ha de tener sus límites asumibles como deber moral humano a partir del cual se puede hablar de *derechos de los animales* –no falta un abordaje crítico de las ideas al respecto de Peter Singer–.

Esta magnífica obra colectiva se cierra con un capítulo 9 dedicado a la Investigación–Acción Participativa (IAP), como práctica en la que se acentúa el carácter de acción colectiva de la investigación sumando de lleno a ello como participantes a quienes desde alguna perspectiva forman parte de lo estudiado. El carácter dialógico, profundamente moral, del quehacer científico se pone así en primer plano. Puede decirse que bajo ese paradigma epistémico y ético se ubica esta obra, en coherencia con los objetivos de la Federación de Centros Universitarios de la Compañía de Jesús (UNIJES), a la que están vinculados sus autores.

[Pablo PÉREZ ESPIGARES]